

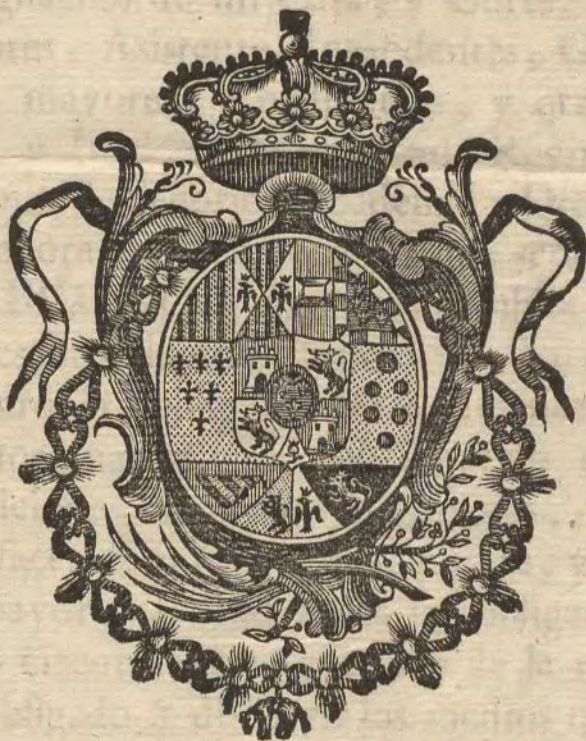
✠
R E A L C E D U L A

D E S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE PRESCRIBEN
las reglas convenientes para imponer los capitales de
los Depósitos que hay en el Reyno sobre la Renta del
Tabaco á razon de tres por ciento de cuenta
de la Real Hacienda.

AÑO



1793.

EN MADRID:

**EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJO DE MARIN,
Y EN MURCIA, EN LA DE LA VIUDA DE TERUEL.**

